

INFORME FINAL EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN (tercera renovación de la acreditación)

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEMORIA Y CRÍTICA DE LA EDUCACIÓN
Universidad (es)	Universidad Nacional de Educación a Distancia- Universidad de Alcalá
Centro (s) donde se imparte	UNED. Facultad de Educación-UAH. Escuela de Posgrado
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO MENCIONES/ESPECIALIDADES.
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.



CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Memoria y Crítica de la Educación por la Universidad de Alcalá y la Universidad Nacional de Educación a Distancia fue verificado por la ANECA el 26 de mayo de 2010 y se implantó en el curso 2011-2012. El título ha pasado por dos renovaciones de la acreditación, con Informes favorables el 18 de mayo de 2016 y el 29 de junio de 2020.

Este Máster es impartido conjuntamente por la UNED y por la Universidad de Alcalá. También participan profesores invitados de la Universidad Complutense de Madrid. La universidad coordinadora es la UNED, donde se lleva a cabo la preinscripción y la matrícula. La UNED se responsabiliza también de la expedición del título de Máster correspondiente.

La modalidad de enseñanza, que era semipresencial y adaptada al Real Decreto 822/2021, fue objeto de una modificación favorable para cambiar la modalidad a enseñanza online (Informe ANECA 05/05/2025). La memoria resultante de la modificación de mayo de 2025 se ha empezado a implantar en el curso 2025-2026, por tanto, la memoria verificada de referencia para esta tercera renovación de la acreditación es la anterior a la modificación del 2025.

Según la memoria de referencia, el Máster consta de 60 ECTS, de los que 30 corresponden a asignaturas obligatorias impartidas en el primer semestre y 15 a asignaturas optativas en el segundo semestre. El Trabajo Fin de Máster (TFM) consta de 15 ECTS. La orientación del Máster es investigadora.

El plan de estudios se organiza en torno a 2 módulos: un módulo común obligatorio en el que se integran dos materias de 10 y 20 créditos ECTS cada una de ellas, y que se imparte a distancia; y un módulo de optatividad organizado en torno a la materia «Tendencias actuales de la investigación» (15 créditos). Junto a estos módulos se ofrece el Trabajo Fin de Máster (TFM), que tiene una carga de 15 créditos. Cada semestre se imparte en una universidad diferente.

En relación con el grado de ajuste del plan de estudios con la memoria verificada, cabe señalar que se han detectado discrepancias en varias asignaturas respecto a los sistemas de evaluación empleados y sus ponderaciones de las guías docentes frente a la memoria. A modo de ejemplo se citan algunas de esas asignaturas:

Asignatura «Teoría y crítica de la educación»:

Sistema de evaluación en la memoria verificada:

Comentarios críticos de lecturas y de videoconferencias: 35%.

Definición de conceptos: 5%.

Redacción de supuestos de introducción metodológica: 5%.

Participación en fotos de la plataforma virtual: 5%.

Elaboración de ensayos o breves investigaciones: 40%.

Sistema de evaluación de la Guía docente:

Microensayo pedagógico Individual 40%

Ensayo Pedagógico Individual 60%

Asignatura «Memoria, identidad y ciudadanía»:

Sistema de evaluación en la memoria verificada:

Comentarios críticos de lecturas y de videoconferencias: 35%.

Definición de conceptos: 5%.

Redacción de supuestos de introducción metodológica: 5%.

Participación en fotos de la plataforma virtual: 5%.

Elaboración de ensayos o breves investigaciones: 40%.

Sistema de evaluación en la Guía docente:

Participación activa en la plataforma virtual (opcional): podrá subir hasta un 10% la nota obtenida con la realización de los trabajos obligatorios

Recensiones de cuatro lecturas básicas, y aplicaciones prácticas de las mismas (tareas obligatorias):



Recensión lectura 1 conjuntamente con videoconferencia 1: 25%
 Recensión lectura 2 conjuntamente con videoconferencia 2: 25%
 Recensión lectura 3 conjuntamente con videoconferencia 3: 25%
 Recensión lectura 4 conjuntamente con videoconferencia 4: 25%
 Asignatura «Iconografía de la Educación»:
 Sistema de evaluación en la memoria verificada:
 Comentarios críticos de lecturas y videoconferencias: 20%
 Redacción de supuestos de introducción metodológica: 5%
 Elaboración de ensayos o breves investigaciones: 40%
 Trabajos prácticos con fuentes primarias: 10%
 Asistencia y participación en clases teóricas y prácticas presenciales: 15%
 Presentación oral de trabajos de investigación y lecturas: 5%
 Prueba escrita: 5%
 Sistema de evaluación de la Guía docente:
 Intervenciones en clase y asistencia y participación en las actividades prácticas (visitas a museos o centros de investigación histórico-educativa): 15%
 Comentarios de las lecturas obligatorias: 40%
 Trabajo final de investigación: 45%.
 Según la memoria verificada, el Máster tiene 30 plazas de nuevo ingreso. Según la tabla 4, a lo largo de los seis cursos académicos del periodo evaluado, en ninguno se sobrepasó el límite establecido, que por curso académico fueron los siguientes (curso/número de estudiantes):
 2018-2019: 11
 2019-2020: 16
 2020-2021: 10
 2021-2022: 8
 2022-2023: 19
 2023-2024: 10
 En relación con la coordinación del título, el Máster cuenta con una Comisión Académica que actúa como comisión ejecutiva, formada por coordinadoras y secretarías académicas de ambas universidades, y se reúnen entre 8 y 10 veces por curso académico.
 El proceso de revisión de guías docentes es un procedimiento anual coordinado principalmente por la Comisión Académica y supervisado por la Comisión de Calidad. Cada año, habitualmente entre finales de marzo y principios de abril, la Coordinación del Máster abre formalmente el plazo de actualización. Se informa a todo el profesorado mediante correo electrónico y se les facilita el enlace necesario para acceder al sistema de edición de las guías. Es responsabilidad de los equipos docentes de cada asignatura realizar la actualización inicial de sus guías. El plazo para que el profesorado complete estas revisiones suele terminar a finales de abril o principios de mayo. Durante esta fase, se revisan aspectos como:
 Contenidos y bloques temáticos: adaptación al avance de la disciplina.
 Distribución de horas: en ocasiones se ajustan las horas de clase para tratar de revertir tendencias de baja matrícula en ciertas asignaturas.
 Criterios de evaluación y calificación: se actualizan para cumplir con las normativas vigentes.
 Nuevas cláusulas: recientemente se ha incluido la obligatoriedad de añadir textos sobre el uso ético de la Inteligencia Artificial (IA) y la exigencia de firmar una declaración responsable de autoría.
 La satisfacción de los estudiantes con la coordinación de las diferentes actividades formativas muestra, sobre 100, la siguiente evolución:
 2018-2019: 67,333 (3 respuestas de 27 estudiantes)
 2019-2020: 84,722 (6 respuestas de 25 estudiantes)
 2020-2021: 92,579 (7 respuestas de 17 estudiantes)
 2021-2022: 72,222 (2 respuestas de 12 estudiantes)
 2022-2023: 90,476 (7 respuestas de 23 estudiantes)
 2023-2024: 97,778 (3 respuestas de 19 estudiantes)
 En cuanto a los criterios de admisión, cabe señalar que en la memoria verificada se indica que las personas que deseen inscribirse en el Máster “Memoria y Crítica de la Educación” han de tener formación de Grado o Licenciatura en materias de Pedagogía, Psicopedagogía, Magisterio, Educación Social o cualquier otro estudio relacionado con la Teoría y la Historia de la Educación (Historia, Sociología, Filosofía, Psicología, Antropología). Pueden también provenir del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Los estudiantes que quieran acceder al Máster, y que solo tengan la titulación de Diplomado en Magisterio o en Educación Social, deberán realizar un curso de nivelación de 40 créditos en la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Tras la modificación de la memoria verificada en 2025, el curso de nivelación ha pasado a tener 10 ECTS.



Según la Evidencia E03, incluida junto al Informe de Autoevaluación, el 93,14% del estudiantado admitido procede de áreas disciplinarias explícitamente incluidas en los requisitos oficiales de acceso según la memoria verificada del título. Con respecto al resto, la comisión académica valora los expedientes y la carta de motivación. En la visita del panel de expertos a la universidad, el equipo directivo explicó que la comisión académica está formada por tres personas, que son quienes realizan el análisis y la valoración de las solicitudes. Para la selección del alumnado se tienen en cuenta varios elementos: la carta de motivación, las asignaturas cursadas relacionadas con Teoría o Historia de la Educación, las calificaciones y el perfil investigador del candidato. Se valora especialmente el interés real y el conocimiento sobre la naturaleza del Máster.

En relación con el reconocimiento de créditos, cabe apuntar que en la memoria verificada se indican los siguientes supuestos de reconocimiento de créditos.

- a) Enseñanzas universitarias oficiales, finalizadas o no, de Máster o Doctorado.
- b) Enseñanzas universitarias no oficiales.
- c) Experiencia laboral o profesional relacionada con las competencias inherentes al título.

Según la Evidencia E4, incluida junto al Informe de Autoevaluación, en el periodo evaluado, solo una alumna ha visto reconocidos créditos. Concretamente, diez créditos en 2022, por créditos reconocidos procedentes de otros títulos universitarios oficiales. Este supuesto está contemplado en la memoria verificada. También podrán ser reconocidos como créditos los estudios parciales de doctorado superados con arreglo a las distintas legislaciones anteriores, siempre que tengan un contenido afín al del Máster, a juicio de la Comisión Coordinadora de éste.

En el Plan de Mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de la Tercera Renovación de la Acreditación, la universidad se compromete a tramitar y presentar a la mayor brevedad posible, y en todo caso en el primer semestre del curso 2026-2027, una solicitud ante ANECA de modificación de la memoria verificada de este Máster con el propósito de que los sistemas de evaluación de las asignaturas y su correspondiente ponderación se ajusten a lo establecido en la memoria verificada. Asimismo, la universidad se compromete a establecer un sistema adicional de revisión de las guías docentes antes de su aprobación pública, con el propósito de tratar de garantizar su plena coherencia con la memoria verificada.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del Máster Universitario en Memoria y Crítica de la Educación por la Universidad de Alcalá y la Universidad Nacional de Educación a Distancia se presenta en dos páginas web: la del título en la UNED y la del Máster en la Universidad de Alcalá. En el caso de la Universidad de Alcalá, la mayoría de la información remite a la página web de la UNED que ejerce de coordinadora del título.

La página web de la UNED presenta una estructura integrada, organizada mediante un menú lateral que agrupa todos los contenidos relevantes del título (descripción, competencias, acceso, plan de estudios, profesorado, calidad, etc.).

Mediante la sección "Documentación Oficial del Título", los colectivos interesados en el Máster pueden acceder a información que permite identificar el carácter oficial del mismo. Asimismo, en esta sección se pueden consultar los diferentes informes de evaluación que sobre el Máster ha realizado ANECA, incluyendo los informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación. La memoria verificada del título está disponible también en la Web del Máster.

La página web del Máster contiene un enlace al Sistema de Garantía Interno de Calidad del Título. Se pueden acceder a diversos documentos del Sistema, así como a los miembros que forman la Comisión Coordinadora del Título. Dentro de este apartado, se incluye un enlace al Portal estadístico de la UNED, en el que se pueden consultar algunos indicadores de rendimiento y satisfacción con el título, sin que consten los datos de universo y muestra.

La sección "Normativa" incluye enlaces a las principales normativas que afectan a los estudiantes tales



como Permanencia, Reconocimiento de Créditos y Regulación de los Trabajos Fin de Máster. La sección “Requisitos de Acceso” contiene los diferentes criterios de acceso al Máster indicando la formación previa preferente para ser admitido en el Máster.

Existe un hipervínculo dirigido a los estudiantes con discapacidad. A través de él se facilita el acceso a UNIDIS, servicio general de la UNED cuya misión principal es facilitar la igualdad de oportunidades para los estudiantes con discapacidad.

Se ofrece en la Web de la UNED una guía que cubre información académica y administrativa: presentación, objetivos y competencias, salidas profesionales, requisitos y criterios de admisión, número de estudiantes de nuevo ingreso, plan de estudios, asignaturas, calendario de exámenes, semanas presenciales y horarios de optativas, profesorado, normativa, documentación oficial del título, Sistema de Garantía Interno de Calidad, atribuciones profesionales, prácticas, acceso a programas de doctorado, preguntas frecuentes, buzón de sugerencias y un apartado específico para estudiantes con discapacidad.

Las guías docentes de las asignaturas están disponibles y contienen información para el seguimiento de dichas asignaturas.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Memoria y Crítica de la Educación, impartido conjuntamente por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Universidad de Alcalá (UAH), se gestiona en el marco del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la UNED (SAICU), cuyo diseño fue certificado conforme al Programa AUDIT de ANECA, si bien, a fecha emisión de este Informe de Tercera Renovación de la Acreditación, el sistema no contaba con el certificado de implantación. El sistema contempla procedimientos formalizados para la revisión periódica de objetivos, análisis de indicadores académicos, medición de la satisfacción de los grupos de interés y gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones, integrados en el Portal Estadístico y en el Sistema de Información para el Seguimiento del Título (SIT).

En el ámbito específico del título, el seguimiento se articula a través de la Comisión Académica y de la Comisión de Calidad, con participación de profesorado de ambas universidades, en el análisis de resultados y en la definición de acciones de mejora.

La documentación presentada evidencia la existencia de análisis periódico, así como la trazabilidad de las acciones acordadas en el marco del SAICU del título.

El Informe de Seguimiento y Plan de Mejoras 2021–2023 analiza la evolución de las tasas académicas, identifica como elemento relevante la finalización del TFM y recoge medidas orientadas al refuerzo del proceso de admisión, seguimiento individualizado del estudiantado, reasignación de tutores, flexibilización de convocatorias y refuerzo metodológico. Asimismo, se aporta el grado de ejecución del Plan de Mejora, con seguimiento de las acciones acordadas.

En relación con el procedimiento de gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones, el registro se canaliza a través del sistema institucional de la UNED, conforme a los procesos del SAICU.

En el curso 2022-2023 se registró una queja, cero sugerencias y una felicitación, mientras que en el curso 2023-2024 se registraron cero quejas, una sugerencia y dos felicitaciones.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS



CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster cuenta con un total de 21 profesores, de los cuales nueve pertenecen a la UNED, seis a la Universidad de Alcalá, cinco a la Universidad Complutense de Madrid y uno a la Universidad de Extremadura.

El perfil del profesorado es adecuado a la naturaleza de las distintas asignaturas que componen el Máster. Por otro lado, en el Informe de Autoevaluación se aporta información sobre especialistas que han participado en seminarios vinculados con las temáticas del título. Tales seminarios se graban y se ponen a disposición de los estudiantes del Máster.

En el Informe de Autoevaluación se indica que para dirigir algunos TFM de carácter muy específico se ha recurrido a profesorado de otras universidades.

La mayor parte del profesorado del Máster participa en proyectos de innovación educativa.

La satisfacción de los egresados con el PDI muestra la siguiente evolución:

2018-2019: 90,0% (4 respuestas de 12 egresados)

2019-2020: 67,1% (7 respuestas de 13 egresados)

2020-2021: 86,6% (3 respuestas de 9 egresados)

2021-2022: 86,6% (6 respuestas de 14 egresados)

2022-2023: 73,3% (3 respuestas de 7 egresados)

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las infraestructuras y espacios son suficientes y adecuados para el desarrollo de las actividades formativas a distancia. La plataforma de e-learning ha sido el Active Learning Framework (conocida como aIF), de la UNED, recientemente sustituida por la plataforma ÁGORA en el curso 2024-2025. Dichas plataformas cuentan con soporte técnico y se complementan con otros recursos virtuales de la UNED.

La evidencia E14_Servicios de apoyo, orientación y movilidad de los estudiantes.pdf, incluida junto al Informe de Autoevaluación, es un documento general a todos los títulos de la UNED. Allí se señala que la coordinación del Máster hace un seguimiento frecuente y personalizado al estudiantado, con instrucciones sobre todos los procedimientos y plazos, información sobre actividades de interés, becas, programas de movilidad ERASMUS+, participación en congresos, seminarios y cursos de verano. Esta información se distribuye tanto a través de la plataforma como por correo electrónico.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE



Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las diferentes actividades formativas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el Máster.

El sistema de evaluación general de las asignaturas se lleva a cabo a través de una plataforma virtual, mediante la realización de diversas modalidades de trabajos escritos y presentaciones orales por medio de la plataforma de software para realizar videoconferencias y reuniones virtuales. El objetivo de esta manera de evaluar consiste, por una parte, en llevar a cabo un seguimiento continuo de cada estudiante, y por otra, en tratar de ofrecer una enseñanza lo más personalizada posible.

Para facilitar la realización de los Trabajos Fin de Máster se organiza un seminario metodológico en febrero. El seminario tiene entre sus objetivos orientar a los estudiantes para que los temas de sus trabajos se ajusten a los objetivos y contenidos del Máster. Según la evidencia Tabla 2, incluida junto al Informe de Autoevaluación, en el curso 2023-2024 para los catorce estudiantes matriculados en esta asignatura, la tasa de rendimiento fue del 78,5% y la tasa de éxito del 100%, por lo que el seminario tiene impacto positivo en las tasas de la asignatura.

La satisfacción de los estudiantes con los conocimientos adquiridos muestra la siguiente evolución, siempre sobre 100:

2018-2019: 69,7 (3 respuestas de 27 estudiantes)

2019-2020: 82,7 (6 respuestas de 25 estudiantes)

2020-2021: 86,7 (7 respuestas de 17 estudiantes)

2021-2022: 79,4 (2 respuestas de 12 estudiantes)

2022-2023: 79,7 (7 respuestas de 23 estudiantes)

2023-2024: 88,8 (3 respuestas de 19 estudiantes)

La satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas presenta la siguiente evolución:

2018-2019: 84,4 (4 respuestas de 12 egresados)

2019-2020: 76,6 (7 respuestas de 13 egresados)

2020-2021: 84,4 (3 respuestas de 9 egresados)

2021-2022: 80,0 (6 respuestas de 14 egresados)

2022-2023: 67,6 (3 respuestas de 7 egresados)

De manera que, en función de las evidencias analizadas y las opiniones de los diferentes colectivos consultados, los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel de Máster del MECES.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En relación con los diferentes indicadores de resultados del título, la Tabla 4 incluida junto al Informe de Autoevaluación, muestra la evolución de las diferentes tasas.

Tasa de graduación: curso 2018-2019, 54,5%; curso 2019-2020, 50%; curso 2020-2021, 60%; curso 2021-2022, 62,5% y curso 2022-2023, 52,6%. La memoria verificada la fija en un 80%.

Tasa de abandono: curso 2018-2019, 36,3%; curso 2019-2020, 25%; curso 2020-2021, 20% y curso 2021-2022, 62,5%. La memoria verificada la fija en un 10%.

Tasa de eficiencia de los egresados: 83,04% en el curso 2018-2019; 72,81% en el curso 2019-2020; 70,97% en curso 2020-2021; 63,4% en el curso 2021-2022; 61,94% en el curso 2022-2023 y 89,76% en



2023-2024. La memoria verificada la fija en un 80%.

Tasa de rendimiento: 61,02% en el curso 2018-2019; 75,34% en el curso 2019-2020, 57,33% en el curso 2020-2021; 78,63% en el curso 2021-2022; 59,74% en el curso 2022-2023 y 67,41% en el curso 2023-2024.

Tasa de éxito del título: en todos los cursos se ha situado por encima del 98%, siendo del 100% en varios cursos.

La evidencia E00_Plan de Mejora de la experiencia del estudiante y reducción del abandono, incluida junto al Informe de Autoevaluación, muestra un análisis en el periodo evaluado. Es un documento de rendición de cuentas elaborado por la Comisión Académica del Máster Universitario en Memoria y Crítica de la Educación (UAH-UNED), en el que se da cuenta de las acciones puestas en marcha entre 2018 y 2024 para reducir el abandono y mejorar la continuidad del estudiantado.

El documento describe tres perfiles diferenciados de las causas de abandono: (conciliación/financiación, incompatibilidad de expectativas, otras formaciones/trabajo).

En la visita del panel de expertos a la universidad, el equipo directivo manifiesta la necesidad de diferenciar entre lo que llaman el "abandono real" y "abandono aparente" ("alumnado discontinuo"), muy propio del perfil UNED. Dicho equipo da cuenta de acciones que se están ejecutando: la selección de estudiantes (revisión del perfil de ingreso, selección cualitativa) o el acompañamiento tras la interrupción o el abandono de los estudios (convocatorias de gracia, estrategias de "repesca").

El Máster tiene un carácter investigador, por lo que el perfil de egreso del estudiantado se establece como el de una persona con sólida formación teórica, capacidad crítica, conocimientos científicos y competencias investigadoras avanzadas en el campo de la Teoría e Historia de la Educación.

En el Informe de Autoevaluación se dice que el perfil del egresado incluye la capacidad para integrarse en contextos universitarios, centros de investigación, museos, archivos, bibliotecas, instituciones educativas y organismos vinculados a la política educativa. Se indica además la aptitud para colaborar en redes académicas nacionales e internacionales y contribuyendo al debate educativo desde una perspectiva crítica.

En relación con la inserción laboral del Máster, cabe señalar que la mayoría de los estudiantes ejerce la profesión docente y se forma para acceder al doctorado o para fortalecer sus conocimientos.

La evidencia 18, incluida junto al Informe de Autoevaluación, informa de los egresados del Máster que se matriculan en estudios de doctorado tanto en la UNED como en otras universidades. En este sentido, hay un total de diez estudiantes, egresados entre 2018 y 2023. La mitad de ellos (cinco de los diez) se han incorporado al programa de doctorado de la UNED — Diversidad, Subjetividad y Socialización: Estudios en Antropología Social, Historia de la Psicología y de la Educación.

En el Plan de Mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de la Tercera Renovación de la Acreditación, la universidad se compromete a seguir poniendo en práctica todas las medidas encaminadas a tratar de incrementar el porcentaje de la tasa de graduación y de rebajar el de la tasa de abandono.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspecto comprometido en el plan de mejoras presentado por la UNED, tras la recepción del Informe Provisional de Tercera Renovación de la Acreditación de ANECA, que será objeto de especial seguimiento en futuras evaluaciones del título:

La tramitación y la presentación de una solicitud ante ANECA de modificación de la memoria verificada de este Máster con el propósito de que los sistemas de evaluación de las asignaturas y su correspondiente ponderación se ajusten a lo establecido en la memoria verificada.

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones, asumidas como compromiso



por la UNED, tras la recepción del Informe Provisional de Tercera Renovación de la Acreditación de ANECA:

Establecer un sistema adicional de revisión de las guías docentes antes de su aprobación pública, con el propósito de tratar de garantizar su plena coherencia con la memoria verificada.

Continuar con las acciones puestas en marcha para tratar de mejorar los resultados de las tasas de graduación y abandono.

En Madrid, a 28/07/2026:

La Directora de ANECA

